



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA
TELÉFONO: 961927223
INFORMACIÓN A LOS ACREEDORES: 96 1927367
I.G.: 46250-66-1-2016-0002058

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000637/2016
Sección: Primera

EDICTO

M^a ISABEL BOGUÑA PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. UNO de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000637/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil LONG VALLEY SL, con C.I.F. B-98186687, y domicilio en C/EMBAJADOR VICH nº 3-4F de Valencia, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursales a D. MIGUEL ZORRILLA AYLON.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

En VALENCIA a uno de julio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

